

La aplicación de la Reforma Educativa

Blanca Gómez

La aplicación oficial del calendario de Reforma llega este año a sexto. Hasta aquí las familias no han notado grandes cambios estructurales (aunque sí los tenían que haber notado a niveles didácticos), salvo en aquellos lugares donde se haya “adelantado” la implantación. Pero dado que al curso siguiente se tendría que dar el trasvase generalizado del alumnado de 12/14 años a la nueva secundaria obligatoria, este va a ser el curso del debate de cómo y con qué medios se va a hacer esto. CC.OO. ha defendido el paso generalizado de los niños y niñas de estas edades a los Institutos, como marca la Ley, para lo que se necesita una apuesta presupuestaria, frente a la actitud del Ministerio de Educación que, por falta de inversiones para construcciones, pretende ir cambiándoles por goteo, llegándose a dar, nos tememos, el que haya alumnos y alumnas que no pasen a los Institutos hasta dentro de muchos años.

Coincidiendo con este período de Reforma, se ha dado el inicio del proceso de reorganización de la escuela rural, creándose los CRAS (Centros Rurales Agrupados), que venían a satisfacer una demanda de impartir una enseñanza de calidad en zonas apartadas, sin que el alumnado se tenga que desplazar de sus poblaciones de origen, a cambio de que sea el profesorado el que se trasporte (unitarias más profesorado itinerante). La tacañería en lo económico (aulas en mal estado, escasa indemnización al profesorado que pone su propio vehículo) y la tendencia a la burocratización en lo organizativo ha imposibilitado que esta iniciativa alcance los objetivos propuestos. CC.OO. exige solucionar los distintos problemas surgidos a raíz de la reestructuración de la escuela rural y afronte el reto de su inclusión en la Reforma Educativa.

Frente a la obsesión enfermiza de este gobierno de reducir el “gasto público”, aunque sea a costa de la educación, la F.E. de CC.OO. ha exigido y exige unos presupuestos educativos que sean suficientes para dar una educación de calidad que nos aproxime a la media europea de inversión educativa (el 6% del PIB) y para ello insta a las Cortes a que tramiten el texto que, presentado por más de 600.000 ciudadanos y ciudadanas, a instancias de CC.OO., propone la promulgación de una Ley de Financiación de la Enseñanza.